

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/09/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	133.898.018.183	133.898.018.183	66.399.178.431	50 %	66.069.997.788	329.180.643
01	Servicios Fitosanitarios	14.303.653.798	14.303.653.798	2.917.325.164	20 %	2.869.132.724	48.192.440
200 Servicios No Personales		7.978.189.528	7.978.189.528	1.645.311.095	21 %	1.621.235.650	24.075.445
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.738.009.270	2.738.009.270	427.283.344	16 %	403.166.349	24.116.995
500 Inversión Física		3.207.455.000	3.207.455.000	661.936.362	21 %	661.936.362	0
800 Transferencias		380.000.000	380.000.000	182.794.363	48 %	182.794.363	0
02	Certificación de Calidad e Inocuidad Vegetal	1.154.717.577	1.154.717.577	298.348.587	26 %	263.985.328	34.363.259
200 Servicios No Personales		558.087.577	558.087.577	276.643.707	50 %	242.280.448	34.363.259
300 Bienes de Consumo e Insumos		399.020.000	399.020.000	21.704.880	5 %	21.704.880	0
500 Inversión Física		197.610.000	197.610.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Certificación de Insumos Agrícolas	2.230.636.153	2.230.636.153	480.950.225	22 %	479.420.225	1.530.000
200 Servicios No Personales		1.490.221.153	1.490.221.153	480.513.861	32 %	478.983.861	1.530.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		610.715.000	610.715.000	436.364	0 %	436.364	0
500 Inversión Física		129.700.000	129.700.000	0	0 %	0	0
04	Actividades Administrativas	114.037.954.658	114.037.954.658	62.702.554.455	55 %	62.457.459.511	245.094.944
100 Servicios Personales		59.074.446.745	59.074.446.745	40.037.088.496	68 %	40.037.088.496	0
200 Servicios No Personales		26.108.151.455	26.108.151.455	12.798.696.433	49 %	12.557.118.978	241.577.455
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.807.791.060	4.807.791.060	1.659.294.628	35 %	1.657.789.939	1.504.689
500 Inversión Física		11.783.093.310	11.783.093.310	362.625.345	3 %	362.625.345	0
800 Transferencias		2.779.872.088	2.779.872.088	1.104.952.115	40 %	1.104.952.115	0
900 Otros Gastos		9.484.600.000	9.484.600.000	6.739.897.438	71 %	6.737.884.638	2.012.800

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Emergencia Fitosanitaria	2.171.055.997	2.171.055.997	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		1.421.055.997	1.421.055.997	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		250.000.000	250.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		500.000.000	500.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		133.898.018.183	133.898.018.183	66.399.178.431	50 %	66.069.997.788	329.180.643

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	22.000.000.000	22.000.000.000	20.800.000.000	95 %	17.243.007.348	3.556.992.652
01	Transfrecias	22.000.000.000	22.000.000.000	20.800.000.000	95 %	17.243.007.348	3.556.992.652
800 Transferencias		22.000.000.000	22.000.000.000	20.800.000.000	95 %	17.243.007.348	3.556.992.652
SUB TOTAL		22.000.000.000	22.000.000.000	20.800.000.000	95 %	17.243.007.348	3.556.992.652
TOTAL DE ENTIDAD		155.898.018.183	155.898.018.183	87.199.178.431	56 %	83.313.005.136	3.886.173.295

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/09/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

